

**CONTENIDO**

- Problema a intervenir.....2
  - Diagnóstico .....2
  - Problema a intervenir .....2
  - Justificación.....2
  - Factores de nivel individual.....2
  - Factores de nivel escuela.....3
  - Factores de nivel familiar .....3
  - Factores de nivel comunitario .....3
- Objetivos, focalización, y cobertura .....5
  - Objetivos y coberturas.....5
- Objetivo general:.....5
- Objetivos específicos: .....5
  - Focalización territorial .....5
  - Población objetivo.....5
- Metodología y actividades.....6
  - Descripción metodológica .....6
- Componentes de intervención .....9
- Etapas de la implementación.....9
  - Diagnóstico, instalación y difusión del proyecto (1 mes) .....9
  - Desarrollo de la intervención (9 meses aprox.) .....9
  - Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente.....10
  - Proceso de acompañamiento psicosocial (tutorías) .....11
  - Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente.....11
  - Talleres ocupacionales .....11
  - Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente.....12
  - Foco en sistema socio familiar .....12
  - Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente.....12
  - Egreso (1 mes).....13
  - Seguimiento (a lo largo de toda la implementación) y evaluación (1 mes) .....13
- Equipo ejecutor .....13
- Planificación.....13
- Antecedentes recomendados para una correcta implementación del proyecto.....14
- Coordinación de redes .....14
  - Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente.....14
- Resultados esperados .....15
- Documentos: .....16

## PROBLEMA A INTERVENIR

### Diagnóstico

Debido a que el dato de población escolar que se encuentra fuera del sistema educativo no es preciso, se sugiere conocer en mayor profundidad la situación de los niños, niñas y adolescentes (en adelante también NNA) desescolarizados para responder más adecuadamente a la población con este proyecto.

Para ello, se sugiere comenzar con redes municipales como Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y otras donde puedan contar con datos de niños/as y/o adolescentes que se encuentren fuera del sistema escolar, además de realizar recorridos por los espacios donde habitualmente se encuentran los NNA y organizaciones sociales del sector como también, coordinar reuniones con los establecimientos educacionales del sector para conocer antecedentes de niños y jóvenes que desertaron del sistema escolar en el último tiempo.

### Problema a Intervenir

Deserción o abandono escolar de niños/as y/o adolescentes de 10 a 17 años pertenecientes a la comuna correspondiente a la iniciativa.

### Justificación

La deserción escolar o abandono escolar es un fenómeno presente tanto en los sistemas educativos de países subdesarrollados, como en vías de desarrollo (Lamb et al., 2011). En el caso de los países industrializados (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD) las estadísticas de abandono escolar se concentran en los estudios superiores. En Latinoamérica las estadísticas más alarmantes de deserción escolar se concentran en la educación media, y, en segundo lugar, en la educación básica (Bassi et al., 2012).

En Chile, de acuerdo a los datos entregados por la Encuesta CASEN (2017), la tasa neta<sup>1</sup> de niños y niñas de 6 a 13 años que asisten a Educación Básica corresponde al 91,4%, mientras que la tasa bruta<sup>2</sup> asciende al 103,4%. Con respecto a los adolescentes de 14 a 17 años que asiste a Educación Media la tasa neta de alcanza el 73,4%, mientras que la tasa bruta llega al 99,6%. Entre las razones de no asistencia que presentan los adolescentes, están en primer lugar las razones personales, segundo lugar las económicas y tercer lugar las razones de rendimiento.

Existen variados estudios que se refieren a las causas de la deserción escolar. Algunos de ellos (Hammond et al 2007, Rumberger y Lim 2008, Tyler y Lofstrom 2009) proponen que dentro de la deserción escolar pueden existir los siguientes factores de riesgo:

### Factores de nivel individual

Los que incluyen el bajo desempeño académico, actitudes negativas frente al aprendizaje, o comportamientos problemáticos no académicos (por ejemplo, embarazo adolescente o uso de alcohol y drogas).

---

<sup>1</sup> Tasa neta de asistencia: Número total de personas que se encuentran asistiendo en el tramo de edad respectivo a cada nivel educacional dividido por la población total de dicho tramo.

<sup>2</sup> Tasa bruta de asistencia: Número total de personas que se encuentran asistiendo a cada nivel educacional, independiente de su edad, dividido por la población total del tramo de edad respectivo a cada nivel educacional.

## Factores de nivel escuela

Los factores de nivel escuela que han mostrado ser determinantes de la deserción se refieren especialmente a la calidad de los profesores y al clima escolar.

## Factores de nivel familiar

Entre los cuales cobran importancia la pertenencia a un hogar uniparental, la baja escolaridad de los padres, el involucramiento académico que estos tengan en relación a sus hijos y la comunicación regular con el estudiante y el rol de los padres como soporte emocional.

## Factores de nivel comunitario

Finalmente, un alto nivel de criminalidad en la comunidad donde se inserta la escuela y el hogar del NNA también ha mostrado tener incidencia en la deserción escolar.

Con respecto al vínculo específico entre la deserción escolar y la delincuencia, diversos autores han observado que aquellos NNA con mayor cantidad de comportamientos de riesgo asociados a la violencia o la delincuencia tienden a tener dificultades escolares asociadas, las cuales podrían conducir a la desescolarización. En un estudio realizado en Chile por Hein y Barrientos (2004) se encontró que los jóvenes que presentaron alto nivel de comportamientos de riesgo declararon tener peor relación con los profesores, una peor opinión sobre la utilidad de la escuela, hábitos de estudio irregulares, y una peor conducta que aquellos que presentaban menor cantidad de comportamientos de riesgo. Asimismo, tendían a presentar una o más repeticiones de curso.

Paralelamente, se ha observado una incidencia significativa de población desescolarizada o con importantes niveles de rezago escolar entre los adolescentes privados de libertad bajo el sistema de responsabilidad penal adolescente (SENAME, 2007). Además, entre la población carcelaria el nivel de educación alcanzado es bajo, debido al abandono escolar; un 3,81% de los condenados son analfabetos, un 0,58 % solo lee y/o escribe, un 43,36% tiene enseñanza básica incompleta, el 17,39% tiene básica completa; el 65,15% no posee estudios formales o solo los tiene hasta el nivel básico (Araya & Sierra, 2005).

Más allá de establecer relaciones causales, lo que resulta relevante es dar cuenta de la presencia simultánea de ambas situaciones -conductas transgresoras y desescolarización-, en el que la segunda es reconocida como un factor de riesgo que debe necesariamente ser atendido. Mientras que, por otro lado, el nivel de escolarización actúa como factor protector ante el fenómeno de la delincuencia juvenil (Valdenegro, 2005).

Si bien la cobertura educacional en Chile ha logrado llegar a niveles altos, especialmente en el nivel de la educación básica, el porcentaje de NNA excluidos del sistema escolar resulta preocupante para la Subsecretaría de Prevención del Delito debido a su fuerte vínculo con la seguridad pública. Por lo anterior, trabajar en pro de reinsertar a quienes han desertado del sistema escolar aparece como una opción justificada.

De acuerdo a la información entregada por el portal del Ministerio de Educación, Mineduc, en la actualidad existen tres modalidades de educación para quienes han abandonado el sistema escolar formal. La primera es la Modalidad Regular de educación, donde personas mayores de 15 años inician, continúan o completan su formación escolar. Esta modalidad se desarrolla en Centros Educativos Integrales de Educación (CEIA) y establecimientos escolares mediante una "tercera" jornada escolar (TJ). La segunda, es la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios (MFNE), de carácter semi-presencial, la cual se implementa en diversos horarios, frecuencia y duración de las clases, y, además, utiliza estrategias pedagógicas flexibles.

Este servicio lo ofrecen entidades ejecutoras públicas o privadas. La tercera modalidad, corresponde a los proyectos de reinserción, los cuales se implementan desde 2001 y buscan atender a NNA desertores escolares o en riesgo de desertar entre 8 y 18 años de edad. Esta modalidad subvenciona proyectos socioeducativos personalizados, implementados por instituciones ejecutoras públicas y/o privadas sin fines de lucro. Para quienes se encuentran dentro de algún programa o proyecto de reinserción escolar, existe la opción de validación de estudios, también conocido como "exámenes libres", lo cual permite la certificación de estudios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Menores, Sename, cuenta con el Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa (PDE), parte del circuito 24 Horas, en 15 comunas del país<sup>3</sup>. Este programa atiende a NNA que se encuentran fuera del sistema escolar y, a la vez, son parte del Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) (80% de su cobertura), y otros proyectos del circuito 24 Horas (20% de su cobertura). Los beneficiarios directos de estos programas son NNA que ingresaron a alguna Unidad Policial de Carabineros por vulneración de derechos o infracción a la norma, y por ello forman parte del Programa de Seguridad Integrado, PSI 24 Horas.

A diferencia del público objetivo de los proyectos de reinserción educativa de Mineduc y Sename, los proyectos financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito tendrán como beneficiarios directos a NNA que formen parte del Programa de Seguridad Integrado, PSI 24 Horas, por haber participado en infracciones de ley (en cualquiera de sus formas: crímenes, delitos o faltas). Lo anterior, por tratarse de un grupo en alto riesgo de desarrollar trayectorias delictivas.

En función de los antecedentes generales, es fundamental trabajar para reinsertar a quienes han desertado del sistema educativo, y además presentan conductas transgresoras. En este sentido, se requerirá, previo al reingreso, intervenir de manera integral para facilitar la reinserción educativa. De acuerdo a Tsukame (2010) quien realizó un estudio a nivel nacional, se requiere implementar procesos de reparación que recompongan la capacidad del NNA para relacionarse con otros y superar, mediante una revalorización de su persona, los estigmas portados. En esta instancia de reingreso, el NNA debe ser reconocido como "legítimo aprendiz", acorde con un desarrollo de competencias en base a las destrezas que posee. Asimismo, constituir espacios en los cuales el NNA vivencie otros aprendizajes, que sean exitosos y le permitan adquirir confianza e interés en aprender.

En este contexto, se requiere contar con profesionales de apoyo a la labor de los profesores, capaces no sólo de desarrollar procesos de reintegración educativa, sino también de contribuir a la prevención del abandono escolar. También es necesario trabajar incorporando a la familia y fortaleciendo las redes y tejido social de la población destinataria, estableciendo acuerdos que permitan aunar esfuerzos para una tarea que es compartida, haciendo posible el intercambio de recursos, de apoyo recíproco, de contacto social, de ganancia social y de influencia (Vega & Saez, 2011).

Ante esta realidad, es necesario contar con un modelo de intervención socioeducativo, capaz de generar impacto, y que forje una dinámica que permita la reinserción educativa y la prevención de la violencia y del delito. Es decir, el modelo debe ser apto para responder a una multiplicidad de factores individuales, familiares, grupo de pares, escolares, y sociales/ comunitarios, a través de los siguientes lineamientos:

---

<sup>3</sup> Ocho comunas de la Región Metropolitana; La Pintana, La Granja, La Florida, Lo Espejo, Recoleta, Peñalolén, Puente Alto y Pudahuel, y siete comunas, en otras seis regiones del país; Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso, y Los Ángeles.

- Establecer alternativas académicas flexibles, diversas y que respondan a las necesidades y características de una población heterogénea.
- La generación de un trabajo para prevención social del delito, al comprender la deserción escolar como un factor de riesgo que incide en el desarrollo de conductas delictuales.
- Contar con instancias, vinculadas a lo comunitario, que provean ofertas alternativas ajustadas a las características educativas y psicosociales.

## **OBJETIVOS, FOCALIZACIÓN, Y COBERTURA**

### **Objetivos y Coberturas**

#### **Objetivo General:**

Desarrollar procesos de reinserción educativa en niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera del sistema educativo para prevenir conductas violentas y/o delictivas.

#### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes competencias básicas en educación que le permitan retomar su trayectoria educativa.
- Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes para adherir al proceso educativo y progresar en el logro de sus aprendizajes.
- Desarrollar espacios de desarrollo ocupacional que favorezcan la integración al ámbito escolar normado.
- Promover la participación familiar en procesos de reinserción educativa.
- Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con redes psicosociales y educativas

### **Focalización Territorial**

Se sugiere que la focalización del proyecto sea a nivel comunal para garantizar el acceso de todos los NNA que residan en la comuna al proyecto además el cumplimiento de las metas.

### **Población Objetivo**

La población beneficiaria corresponde a 30 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años de edad que cumplan con el criterio de encontrarse, a la fecha de ingreso al proyecto, con más de un año fuera del sistema escolar, o sea, que no se encuentren ni hayan estado matriculados en un establecimiento educativo durante el año en curso.

La primera prioridad será para quienes no hayan completado la enseñanza básica, y que por sus antecedentes de fracaso escolar y/o su alta concentración de factores de riesgo asociados, presentan dificultades para la continuidad de su trayectoria educativa.

Como segunda prioridad, podrán ingresar al proyecto NNA que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago escolar. Esto se refiere a la correlación edad/último curso aprobado, estimando el ingreso a 1º año básico a los 6 años de edad. Puede atribuirse al ingreso tardío al sistema educativo, a procesos de repitencia o a abandono escolar.

Un aspecto central al momento de incorporar a los estudiantes participantes en el proyecto, es evaluar las posibilidades que cada cual tiene de iniciar un proceso real y efectivo conducente a la reinserción educativa, y la voluntad para iniciar este proceso.

Se sugiere completar el siguiente cuadro como una forma de definir la población objetivo según los componentes planteados por el proyecto:

Componentes	Rango etario	Cobertura Total
Espacio académico	10 a 17 años	30
Proceso de acompañamiento psicosocial (tutorías),	10 a 17 años	
Talleres ocupacionales	10 a 17 años	
Intervención en sistema familiar	10 a 65 y + años	

Es importante señalar que la evaluación técnica del proyecto observará este punto con la finalidad de resguardar la calidad de la intervención propuesta.

## METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

### Descripción Metodológica

A continuación, se presenta un resumen de los de los enfoques sugeridos para apoyar el proceso de intervención para mayor comprensión. Cabe destacar que el proyecto puede presentar otros enfoques o marco conceptual si estima pertinente, siempre y cuando estén en la misma línea de los que a continuación se explicitan:

- **Enfoque de derechos:**

Un primer elemento de contexto importante para el desarrollo de proyectos de reinserción es mencionar que el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a 12 años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los NNA de nuestro país, alcanzar los doce años de escolaridad. Así, quienes han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

- **Enfoque participativo:**

Tiene que ver con promover procesos que recojan las demandas, motivaciones y experiencias de los involucrados en el proyecto, promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad. Se apuesta a la asociatividad entre las políticas y programas públicos, con el fin de generar mayor participación y de este modo desarrollar una forma de operar integral que aborde los obstáculos y potencialidades, utilizando de mejor forma los recursos y apuntando a la profundización y focalización eficiente de los NNA. Este enfoque implica trabajar en la apertura de espacios de participación en ámbitos decisivos del desarrollo y capacidad para acceder a espacios de control social.

#### ▪ **Enfoque territorial:**

Permite desarrollar acciones con las organizaciones e instituciones y quienes coexisten en esos territorios, para fomentar la generación de espacios de conocimiento colectivo y producción de identidad colectiva, potenciando sus fortalezas y enfrentando sus debilidades. Este enfoque permite dar a cada caso un tratamiento adecuado según los recursos existentes, las circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo del territorio (Alburquerque, 2003).

#### ▪ **Enfoque de redes:**

Este enfoque permite la posibilidad de la creación de redes con el fin de conseguir intereses compartidos, que se alineen y articulen. Se propone entender el concepto de red como un conjunto de actores entre los que existen vínculos y relaciones tanto formales como informales, las que pueden ser: políticos, comunicacionales, familiares, de amistad, económicos, laborales, etc. Que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses (Barozet, 2002).

#### ▪ **Enfoque de Género:**

La política de seguridad pública no puede ser ajena al enfoque género, y por tanto reconoce que éste debe estar presente en los proyectos orientados a prevenir la delincuencia, la violencia y la victimización. Siguiendo esta línea, el enfoque de género puede incorporarse de diferentes formas en los proyectos de reinserción educativa<sup>4</sup>. Algunas de ellas son:

- Desde la problematización presentada en el diagnóstico y antecedentes que sustentan el proyecto.
- La identificación de necesidades.
- La identificación de intereses diferenciados entre hombres y mujeres.
- Posibles soluciones/ estrategias diferenciadas.

#### ▪ **Enfoque Ecológico:**

Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo). Es un enfoque que permite identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos (Bronfenbrenner, 1987).

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia. El microsistema (segundo nivel) se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, comunidad, escuela, grupo de pares. El mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y; el cuarto y último nivel del modelo ecológico, el macrosistema, examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

---

<sup>4</sup> Se propone trabajar con la "Guía para la Inclusión del Enfoque de Equidad de Género en Proyectos de Prevención Psicosocial de la Violencia y el Delito", creada por la SPD como un aporte complementario a los lineamientos metodológicos que se plantean en las Orientaciones Técnicas para proyectos psicosociales que se ejecutan en los territorios.

## ▪ **Enfoque de riesgo psicosocial**

Este enfoque analiza cómo factores de protectores y de riesgo interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona, repercutiendo o no en la deserción escolar (Hein & Barrientos, 2004). Los factores protectores son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la deserción escolar, dado que sirven como amortiguadores de los factores de riesgo. Los factores de riesgo se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la deserción escolar en una determinada comunidad. Por lo tanto, se debe focalizar la intervención en las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de dichas conductas. Para identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona, se debe realizar un análisis de los factores de riesgo y factores protectores.

Algunos factores de riesgo que se han identificado para este tipo de proyectos son:

### **Factores Individuales**

Problemas de rendimiento, presencia de problemas conductuales al interior de la escuela, indisciplina, conductas como asistencia intermitente al espacio educativo, lo que termina por generar la pérdida del año escolar, por ende, el rezago, y posteriormente la desvinculación. Este proceso a su vez se ve agravado por el hecho de que, si un estudiante no participa periódica y sistemáticamente del proceso formativo, pierde la oportunidad de adquirir los conocimientos y habilidades que le permitirán continuar su proceso de manera satisfactoria (Sename, 2015). Otros factores de riesgo a nivel individual serían el ensimismamiento en el hogar familiar, escasez de contactos, aislamiento social, el desarrollo de delincuencia juvenil, consumo abusivo de alcohol y drogas, y embarazo adolescente (Esterle, 2005).

### **Factores Familiares**

Problemas familiares, rupturas biográficas (accidentes, fallecimiento de un padre, mudanza, residencia en hogares de menores), presencia de familiares con escasos niveles de escolarización formal, ser hijo de padres adolescentes. Esto último puede incidir en la desescolarización, tanto por el lugar que la familia puede ocupar en procesos de apoyo pedagógico, como fundamentalmente en la construcción de sentidos de permanencia escolar, del aprendizaje en la escuela o de las expectativas de vida asociadas a la continuidad de estudios (PNUD, 2009).

### **Factores asociados a grupos de pares**

Relación con pares excluidos de instancias de escolarización, quienes ofrecen refugio y defensa contra el sentimiento de desvalorización de los NNA (Esterle, 2005).

### **Factores escolares**

Escasa relación con adultos y alumnos de la escuela, estigmatización del alumno por parte de la Comunidad Educativa (Esterle, 2005).

### **Factores de riesgo en la comunidad**

Debilitamiento del tejido social, débil oferta pública, visibilidad deficiente y baja coordinación.



## COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

A través de los lineamientos y enfoques de trabajo presentados, se configura una intervención socioeducativa, cuya orientación se orienta a generar procesos de integración social y disminuir el riesgo socio delictual por medio del desarrollo de habilidades sociales y competencias básicas educativas.

## ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

### Diagnóstico, instalación y difusión del proyecto (1 mes)

#### a) **Diagnóstico**

Como se mencionó anteriormente, debido a que no hay exactitud del dato de la población escolar de la comuna que está fuera del sistema educativo, y además se requiere captar a la población beneficiaria, se sugiere conocer en mayor profundidad la situación de los NNA desescolarizados para responder más adecuadamente a la población con este proyecto. Esto se puede hacer a través de visitas domiciliarias, recorridos por los espacios donde habitualmente se encuentran los NNA, organizaciones sociales del sector, información de los establecimientos del sector y del municipio.

#### b) **Instalación**

El proyecto debe considerar desde un inicio acciones fundamentales de coordinación con toda la red de servicios sociales que trabajen en temas de infancia, incluyendo en ello toda la RED ESCOLAR. Como Corporación Municipal de Educación, Escuelas, Centros Integrados de Educación de Adultos, Departamento Provincial de Educación, entre otros. Esta coordinación deberá favorecer el involucramiento activo de las alternativas educativas que correspondan tanto para la nivelación escolar, como para el acompañamiento durante la reinserción educativa. Se deben evaluar iniciativas de segunda oportunidad educativa.

En esta fase se deberán acordar los compromisos para la adecuada derivación, criterios de derivación, utilización de espacios para la intervención e instrumentos comunes (protocolos de derivación, formatos de planes de trabajo, seguimiento, criterios de egreso, etc.)

#### c) **Difusión**

Se utilizarán estas instancias para la difusión del proyecto.

### Desarrollo de la intervención (9 meses aprox.)

Para facilitar el desarrollo del proyecto se sugiere intervenir bajo los siguientes componentes (Espinoza, Castillo, González, Santa Cruz, 2013):

#### **Espacio académico**

El espacio académico tiene relación con la ejecución del plan de intervención pedagógica y tiene como objetivo el mejoramiento de las competencias y habilidades educativas básicas de los NNA, fundamentalmente, en las áreas de lectoescritura, cálculo y resolución de problemas. Muchas de estas competencias pueden haberse perdido por desuso, otras no lograron desarrollarse en su experiencia escolar previa.

La organización basal se dispondrá a partir de la generación de grupos de trabajo compuestos por 10- 15 NNA, y se usará como criterio de ordenamiento el principio de homologación respecto de los resultados dados por el diagnóstico previo, de modo que los grupos refieran a necesidades educativas parecidas.

Respecto del trabajo pedagógico, estará centrado en un diseño de estrategias y herramientas innovadoras que permitan de modo pertinente la incorporación de aprendizajes significativos por parte de los NNA incorporados al proyecto (Barraza, Ahumada, y Toro, 2013).

Esta línea de trabajo permitirá que cada cual recupere su condición de legítimo aprendiz indispensable para la continuidad de su trayectoria educativa, lo que ayudará a integrarse socialmente y prevenir conductas violentas y delictivas.

### **Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente**

1. Diagnóstico pedagógico y psicopedagógico, destinado a conocer competencias y conocimientos previos de los beneficiarios/as en todos los subsectores de aprendizaje, especialmente en subsectores de lenguaje y matemáticas, además de identificar posibles problemas de aprendizaje o dificultades cognitivas. La evaluación debe aplicarse al principio y al final del proyecto.
2. Dos aspectos importantes a considerar serán el nivel de rezago escolar y tiempo de desescolarización que presente en niño, niña o adolescente.
3. Diseño y desarrollo de un Plan Individual de Trabajo pedagógico pertinente a las necesidades de los beneficiarios/as, que contemple objetivos, contenidos y actividades.
4. Selección, diseño, adaptación y/o elaboración de material pedagógico y/o didáctico.
5. Integración de metodologías pedagógicas, lo cual implica la articulación de distintos tipos de acciones pedagógicas (clases, talleres ocupacionales, acompañamiento, etc.)
6. Intervención pedagógica desarrollada en espacios colectivos. Organización en grupos de trabajo, en función de los resultados del diagnóstico. Los NNA buscan incorporarse a dinámicas más colectivas como búsqueda de una experiencia reparadora. Por lo anterior, se debe acompañar la intervención individual (tutorías), con intervenciones que fortalezcan el vínculo de cada NNA con el espacio educativo.
7. Evaluación periódica de los aprendizajes de los NNA.
8. Articulación entre la acción pedagógica desarrollada por el proyecto y la intervención realizada por la red social y/o educativa que derivó al NNA.
9. Articulación paulatina, pero permanente, de las alternativas educativas más pertinentes, en los procesos de intervención, como estrategia relevante que otorgue mayores garantías de continuidad de los procesos de reinserción educativa en términos de acompañamiento y seguimiento de manera independiente a la acción del proyecto.
10. Considerar exámenes de validación de estudios (exámenes libres), en cada caso que se requiera, para certificar un curso o nivel escolar, ya sea de enseñanza básica o media, y de éste modo, poder iniciar o continuar Educación Básica y/o Media.
11. El Proyecto deberá considerar que los estudiantes tengan como mínimo 20 horas semanales destinadas al espacio académico. Los grupos de trabajo no deberán ser de más de 10 - 15 beneficiarios/as.

## Proceso de acompañamiento psicosocial (tutorías)

Las tutorías individuales consisten en un plan de acompañamiento sistemático e individual entre un adulto (tutor) y un estudiante para el desarrollo de habilidades socio-afectivas que permitan reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores asociados a la deserción escolar.

Este componente es un apoyo a la tarea de reinserción y resulta fundamental para la prevención de conductas violentas y delictivas, entendiendo que la intervención de los factores de riesgo y factores protectores psicosociales son centrales al apoyo educativo.

La incorporación de NNA que han vivido el fracaso escolar en un proceso de reinserción educativa, requiere el desarrollo de vínculos significativos con personas que ejerzan el rol de tutor y generen relaciones de cercanía y confianza orientadas a reconstruir condiciones para el aprendizaje. El tutor es, por lo tanto, quien acompaña al adolescente desde que se incorpora al Proyecto, en su integración a una institución en la que continuará con su trayectoria educativa.

Junto con ofrecer un espacio de acompañamiento psicosocial, contención y apoyo dedicado al NNA, también se trabaja con la familia, para entregar estrategias que apunten al desarrollo de competencias que favorezcan desde un inicio la inclusión y permanencia del NNA en el sistema educativo.

### Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente

1. Ajuste técnico de los tutores con los tutorados (que se arme una dupla que sintonice por género, edad, intereses, etc.).
2. Un encuentro semanal con cada tutorado para el acompañamiento individual (una hora mínima).
3. En NNA de 7- 14 años de edad, la tarea de acompañamiento psicosocial individual y familiar se orientará a trabajar en torno a aquellas situaciones que implican naturalización de conductas de riesgo, bajo rendimiento, asistencia irregular, desmotivación escolar, desconfiguración de modelo de roles, deslegitimación de sistemas normativos e iniciación en el trabajo (Munizaga & Estay, 2010).
4. En NNA mayores de 14 años, el foco de la atención ha de estar puesta en abordar situaciones problemáticas como las que implica el alejamiento de los adolescentes del núcleo familiar, retraso, fracaso o deserción escolar, crisis de expectativas e incapacidad para configurar proyecto de vida, manifestación exacerbada de la conducta reactiva y, propensión a la realización de conductas ilícitas o de alto riesgo (Munizaga & Estay, 2010).
5. Reunión semanal de equipo para coordinarse con los/as profesionales de las otras líneas de trabajo del proyecto, y retroalimentarse respecto a los avances de los tutorados.

### Talleres ocupacionales

Los NNA que han desertado del sistema educativo realizan actividades que difieren sustancialmente de aquellos que se encuentran insertos en él. Esto se debe, entre otras cosas, a la ausencia de rutinas ocupacionales estructuradas y con sentido. Generalmente, entre los NNA que participan de proyectos de reinserción educativa existe un uso poco estructurado del tiempo libre, que se caracteriza por pasar el día en la calle o en casa, pero sin ningún tipo de control, supervisión o regulación (Espinoza, Castillo, y Grau).

El objetivo de este componente es facilitar procesos de autonomía de los NNA, fomentando el proceso de su desarrollo integral a través de intervención de especialidad en el área de Terapia Ocupacional. Se busca promover comportamientos adaptativos y lograr cambios en las ocupaciones y actividades de los NNA, tales como: desarrollo de rutina satisfactoria, autocuidado, y manejo del tiempo libre, entre otras. Lo anterior, para propiciar una instancia de cambio por parte del sujeto, para que se integre en los hábitos de trabajo escolar y rutina de vida, satisfactorios a nivel escolar, familiar y social.

### **Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente**

1. Diseño de los talleres: Cada taller debe tener objetivos generales y específicos, además de describir de forma genérica las actividades y materiales necesarios para cada una de ellos.
2. Intervención grupal en ámbito ocupacional:
  - Rutina ocupacional: Los beneficiarios deben lograr organizar una rutina o estructura diaria ocupacional satisfactoria y diversa que apoye la futura reinserción educativa.
  - Actividades de la vida diaria (autocuidado): Se orienta a promover estilos de vida saludables permitiendo mejorar su calidad de vida, incorporando alguna actividad que promueva el cuidado de la salud. Incluye alimentación, higiene, actividad física, uso de vestuario, consumo de tabaco, alcohol y autocuidado.
  - Trabajo y actividades productivas: Contiene actividades con propósito, promoviendo el autodesarrollo, y la contribución social.
  - Actividades de ocio y juego: Se refiere a actividades espontáneas u organizadas que provean entretención, diversión, y distracción, como actividades lúdicas, entrenamiento, relajación, o expresión personal.
3. Desarrollo de talleres que complementen la intervención psicoeducativa de los NNA. Incluye actividades requeridas para ser estudiante y participar en un ambiente de aprendizaje, en ambiente formal e informal.

### **Foco en sistema socio familiar**

El rezago educativo y la vivencia de la exclusión que esa situación implica, no sólo se vinculan a las experiencias escolares previas y al desarrollo de competencias educativas, sino también, a las complejas situaciones de vida de estos NNA. Por lo anterior, es fundamental generar un vínculo activo entre el proyecto y las familias de los estudiantes para de esta forma desarrollar un trabajo estructurado con las familias, instalar herramientas en el o los adultos, que se identifican como responsables, que les permitan acompañar al NNA en el logro de su trayectoria educativa.

### **Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente**

1. Aplicar una evaluación ex ante y ex post a las familias, en la cual se establezcan dimensiones para evaluar el grado de participación e involucramiento de los adultos que participen en este proceso.
2. Diseño y desarrollo de un plan de trabajo familiar pertinente a las necesidades identificadas en el diagnóstico, que contemple estrategias diversificadas.
3. Reuniones quincenales con la familia de cada uno de los beneficiados, con el fin de informar de los avances, fomentar competencias parentales y fortalecer un adulto significativo para que apoye al NNA en el proceso de reinserción.

## **Egreso (1 mes)**

El egreso del proyecto estará dado por la evaluación del logro de los objetivos y resultados contemplados en el proceso de intervención. Un hito para considerar el egreso del proyecto estará dado por la nivelación de estudios y la incorporación a alguna alternativa de re escolarización. Será una acción de esta etapa el desarrollo de matrícula para el año siguiente.

El acompañamiento durante esta etapa resulta clave para contribuir a la continuidad de este proceso. En la medida que ello no sea posible, dada la duración de la intervención del presente proyecto, será importante generar desde los inicios de los procesos de atención de cada caso, coordinaciones con los programas educativos existentes que promuevan que el proceso de acompañamiento y seguimiento sea realizado desde allí, y sostenido desde el vínculo generado durante el proceso de intervención con dichos programas. Se recomienda realizar un hito de cierre, explicitando los logros del proyecto a todos los involucrados.

## **Seguimiento (a lo largo de toda la implementación) y evaluación (1 mes)**

La implementación de la iniciativa debe entregar varios indicadores para dar cuenta de la correcta ejecución del proyecto. Por último, en esta etapa de evaluación, se debe incluir una encuesta de satisfacción de usuarios a todos aquellos NNA y familias que presenten una intervención superior a 9 meses, que permita retroalimentar el proceso particular con el usuario y la estrategia de intervención y atención del proyecto.

## **EQUIPO EJECUTOR**

Los proyectos de intervención social, cualquiera sea la tipología de proyecto abordada, debe contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Por lo anterior, cada tipología considera un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil profesión, experiencia, funciones asociadas, entre otros. (Revisar Instructivo de Equipos Ejecutores, Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020.)

Considerar que los integrantes que conforman el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaría deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular. Es importante señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna.

## **PLANIFICACIÓN**

Todo proyecto deberá presentar un cronograma de actividades por 13 meses (el primer mes es únicamente para la puesta en marcha del proyecto) en el cual se resuma las fechas de inicio, duración y fechas de término de cada una de las actividades y sus componentes de manera gráfica (Carta Gantt).

La presentación del cronograma deberá ser comprehensiva, ordenada y consistente en cuanto a los plazos de las actividades y los tiempos reales de ejecución de cada una de ellas, como también en cuanto a su extensión como a la secuencia. Dicho cronograma no deberá exceder el tiempo de ejecución del programa, ni anteceder la fecha de firma del convenio respectivo, debiendo expresarse la temporalidad en cantidad de meses.

Debe permitir visualizar la implementación del proyecto considerando ámbitos administrativos, técnicos y financieros como también asignar tareas a cada miembro del equipo y plazo de ejecución. En cuanto a lo técnico se definen las actividades de la estrategia de intervención mínimas a desarrollar, definiendo plazos y ponderaciones por etapas y actividades.

## ANTECEDENTES RECOMENDADOS PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Sin perjuicio de la documentación reglamentaria y exigible para la postulación a esta tipología, **es altamente deseable e indicado** que los proyectos presenten un dossier en donde estén disponibles todos los formatos con los que se trabajará en las distintas etapas del proyecto. En el caso de realizar intervenciones individuales, se debe contemplar una ficha para cada caso atendido, en donde esté disponible su registro de ingreso, plan de intervención, etc. Como línea general considerar al menos:

- Consentimientos informados. Este documento debe referir explícitamente el objetivo del proyecto, qué deberes tiene la organización proveedora, qué uso se dará a la información, la voluntariedad permanente de la participación, etc.
- Ficha individual de casos atendidos.
- Plan de intervención (consignar fechas, objetivo de la actividad, resultados, participantes, etc.).
- Listas de asistencia (consignar fecha, nombre de la actividad, lugar).
- Registros fotográficos de las actividades realizadas.
- Encuestas de satisfacción.
- Informe de cierre por cada caso que fue intervenido de manera individual.
- Verificadores de gestiones de red para el usuario/a o grupo de trabajo con programas relevantes o derivaciones.

## COORDINACIÓN DE REDES

Es muy importante para garantizar el éxito del proyecto que se puedan activar las redes sociales territoriales, contactarse con ellas y generar coordinaciones que permitan brindar a los estudiantes y sus familias una atención integral en relación a los problemas que los afectan, así como también, incrementar los vínculos de intercambio, cooperación y ayuda mutua con los servicios sociales y educacionales existentes en el territorio.

**Se establece como requisito obligatorio carta (formato SPD) de Compromiso que apoye la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial la cual debe ser firmada por el Director de Educación Municipal y/o de fundación, ONG's, Corporaciones referentes en la temática en el territorio.**

Para el trabajo de coordinación de redes, pueden considerarse los siguientes procedimientos:

- ✓ Definir protocolos de derivación por ambas partes.
- ✓ Compromiso de atención y acogida.
- ✓ Protocolos de información para realizar seguimiento.
- ✓ Definir responsables.

## Actividades mínimas que debe considerar la implementación del componente

### **A nivel psicosocial:**

1. Diagnóstico de las redes psicosociales existentes en el territorio.
2. Reuniones de coordinación con responsables de las diversas instituciones de la red social local.
3. Derivación a las redes cuando se estima necesario.
4. Monitoreo de atenciones entregadas a los estudiantes por las instituciones de la red social.
5. Reunión semanal de equipo para coordinarse con los/as profesionales de las otras líneas de trabajo del proyecto.

### A nivel educativo:

1. Establecer contacto con Departamentos de Educación Municipal o Corporaciones para coordinar con establecimientos municipales para la reinserción al sistema formal y analizar políticas de inclusión.
2. Establecer contacto con Departamentos Provinciales de Educación para informarse acerca del proceso de los exámenes de validación de estudios de Educación Básica y/ o Educación Media.
3. Para garantizar una efectiva reinserción educativa el vínculo con las instituciones educativas debe construirse a lo largo del desarrollo del proyecto, de modo que al término de este proceso los estudiantes ya conozcan el espacio educativo al que se integrarán y las instituciones les brinden una buena acogida. El rol del tutor en este proceso es clave.
4. Disponer de un mapa de la oferta educativa y de capacitación laboral disponible en la comuna y en el territorio; escuelas y liceos; educación de adultos (modalidad flexible, Centros de Educación Integrada de Adultos, o tercera jornada).
5. Analizar, en conjunto con profesores y tutores, las alternativas de reinserción educativa para cada estudiante en función de la evaluación de sus avances e intereses.
6. Rendición de exámenes de validación de estudios de Educación Básica y/ o Educación Media, en los casos que lo requieran.

### RESULTADOS ESPERADOS

Enunciado del objetivo	Indicadores/ Información			Medios de verificación
	Enunciado	Fórmulas de calculo	Meta	
Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes competencias básicas en educación que le permitan retomar su trayectoria educativa.	Total de acciones para fortalecer el proceso educativo, tutorías, y desarrollo ocupacional del NNA beneficiario del proyecto.	(Nº de acciones en las que participa el NNA beneficiario del proyecto, para fortalecer el proceso educativo, tutorías y desarrollo ocupacional *100)/ Nº de acciones educativas planificadas para el NNA.	Que el NNA beneficiario del Programa, participe en al menos el 80% de las acciones planificadas para él.	Registro de asistencia, actividades planificadas, encuesta de satisfacción usuario, registro audiovisual
Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes para adherir al proceso educativo y progresar en el logro de sus aprendizajes.				
Desarrollar espacios de desarrollo ocupacional que favorezcan la integración al ámbito escolar normado.				
Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con redes psicosociales y educativas.	Total de acciones de coordinación implementadas por el proyecto para la reinserción educativa de los NNA.	(Nº de acciones de coordinación realizadas para la reinserción educativa *100)/ Nº de acciones de coordinación planificadas para el NNA según necesidad.	Que el equipo ejecutor realice al menos el 90% de las acciones de coordinación necesarias para el NNA beneficiario del proyecto.	Ficha de derivación.

Promover la participación familiar en procesos de reinserción educativa.	Total de acciones en las que participa la familia para fortalecer el proceso educativo del NNA beneficiario del proyecto.	(Nº de acciones en las que participa la familia del NNA beneficiario del proyecto para fortalecer el proceso educativo *100)/ Nº de acciones planificadas para familia del NNA beneficiario del proyecto.	Que la familia del NNA, participe en al menos el 50% de las acciones planificadas para ella.	Lista de asistencia, planificación de las acciones, encuesta de satisfacción usuaria, registro audiovisual.
--	---	---	--	---

#### DOCUMENTOS:

Todos los proyectos presentados deben considerar:

#### **Certificados y/o Cartas de Compromiso:**

- Carta compromiso que apoye la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial la cual debe ser firmada por el Director de Educación Municipal y/o de fundación, ONG's.